



MEDALLA POR LA BATALLA DE CASEROS

(13 de febrero y 14 de marzo de 1852)

El general don Justo José de Urquiza, al frente de las fuerzas de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Buenos Aires, una división de la República Oriental del Uruguay, compuesta de las tropas que sitiaban y defendían Montevideo, y una división del Imperio del Brasil, repasa el Río Uruguay, y atravesando el Paraná, se interna en la provincia de Buenos Aires á la cabeza de 27,635 hombres de las tres armas y con 45 piezas de artillería. En el trayecto se le incorporaron varios contingentes, con un total de 300 á 400 hombres, y de 1000 á 2000 caballos. El tirano Rosas había conseguido reunir, incluso las fuerzas de la Capital, un ejército de 30,000 hombres, 56 piezas y 4 cohetas, y ocupaba el perfil de una cuchilla que corre desde Santos Lugares (hoy pueblo de San Martín), hasta la cañada de Morón. Estas fuerzas, compuestas en su mayoría de milicianos, se desbandaron al iniciarse el combate, que le llevó Urquiza el día 3 de febrero de 1852, en Monte Caseros; muy pocas resistieron heroicamente los ataques de los aliados, distinguiéndose el coronel Martiniano Chilavert, que con una batería de artillería obligó á retirarse á la división brasileña que lo atacó.

La batalla duró cinco horas, declarándose la victoria por las fuerzas del general Urquiza. En el campo del Palomar de Caseros se hallaron formados ese día unos 60.000 combatientes.

Esta batalla, que si bien no tiene importancia como hecho militar, lo fué altamente como resultado político, dió por tierra con el poder del dictador Rosas, al que obligó á abandonar el país en la noche del mismo día, para no volver jamás.

La República Argentina no premió este hecho; los gobiernos del Uruguay y del Brasil, en cambio, premiaron con medallas á las fuerzas de sus nacionalidades respectivas que en ella actuaron, de acuerdo con los documentos que á continuación se agregan.

1

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

Ejército Grande de Sud América

Boletín Extraordinario N° 25

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Jefe del Ejército Aliado.

AL EJÉRCITO DE SU MANDO

«*Proclama*». *Soldados*: Hoy hace cuarenta dias que en el Diamante cruzábais las corrientes del Paraná, y ya estais cerca de la ciudad de Buenos Aires, y al frente de vuestros enemigos donde combatiréis por la libertad y la gloria.

Soldados: Si el tirano y sus esclavos os esperan, enseñad al mundo que sois invencibles, y si la victoria por un momento es ingrata con algunos de vosotros, buscad á vuestro general en el campo de batalla, porque el campo de batalla es el punto de reunion de los soldados del Ejército aliado, donde debemos todos vencer ó morir: Este es el deber que os impone á nombre de la Pátria vuestro general y amigo.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Cuartel General, Febrero 3 de 1852.

2

Campo de batalla en Caseros, Febrero 3 de 1852.

Sr. don Antonio Crespo.

Querido amigo:

Despues de un reñido y acalorado combate entre las fuerzas del Ejército aliado y los esclavos del Tirano Juan M. Rosas, han obtenido aquéllas una victoria espléndida, y soy dueño en estos momentos de todo el campo de batalla.

Todo el ejército del Tirano ha sido completamente derrotado, y las legiones libertadoras marchan ya sin obstáculo á la capital de Buenos Aires. ¡Eterno loor á los valientes que me han acompañado en esta jornada gloriosa! ¡Salud y parabienes á todos los amigos de la libertad!

Adios, mi amigo. El futuro agradecimiento de nuestra patria llena de un santo júbilo á S. S. S. Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Es copia:

E. Ballesteros.

3

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Jefe del Ejército Aliado.

Al Pueblo de Buenos Aires

«*Proclama*». *Ciudadanos*: La tirania de veinte años ha lanzado ya el último suspiro en los campos de batalla, merced al heroico denuedo de las legiones libertadores que tengo el honor de mandar.

El odioso dictador de los argentinos, votado el desprecio de todos los hombres amigos de la humanidad para servir de escarmiento y de oprobio á los tiranos, huye despavorido de esta tierra cuyos hijos enarbolaron en dias mas felices el estandarte sacrosanto de la libertad.

Habitantes de Buenos Aires: El ronco clarin de las batallas no suena ya, y en su lugar se oye solamente el fraternal clamor con que los hijos de una misma revolucion, herederos de una misma gloria, armonizan sus afectos patrióticos, y celebran unidos la vergonzosa derrota del dictador, el suspirado triunfo de la libertad argentina.

Ciudadanos: El Ejército Aliado de vanguardia se propuso salvaros del despotismo sangriento que os oprimia y ha llenado su mision de gloria. Rosas ha descendido del poder usurpado al pueblo, y estan ya satisfechas las exigencias de la razon y de la justicia. Olvido general de todos los agravios. Confraternidad y fusion de todos los partidos políticos, forman todos los letreros de las divisas libertadoras. Todos somos amigos é hijos de la gran familia argentina, excepto el mónstruo Rosas y los malvados que faltando á sus compromisos de honor, vinieron á engrosar las filas del tirano argentino, despues de firmar la convencion de 7 de Octubre del año próximo pasado en el Estado Oriental del Uruguay. Estos seran considerados siempre fuera de la ley pública, como seran igualmente los sublevados en la provincia de Santa Fé, que sin recodar que eran deudores de la vida y de la libertad al general en jefe del Ejército aliado, abandonaron sus filas asesinando con alevosia infame á su jefe coronel don Pedro Aquino.

Ciudadanos: Los valientes que componen las legiones aliadas libertadoras os saludan y felicitan por mi mérito: Paz, organizacion, progreso y gloria os desean, y lo piden al cielo en premio de sus fatigas y desvelos. A ellos se unen tambien los votos de vuestro mejor amigo.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Cuartel General en Palermo de San Benito, Febrero 4 de 1852.

4

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Mayor General del Ejército Aliado, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Cuartel General, en Palermo de San Benito,
Febrero 6 de 1852.

Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército Aliado etc, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el parte detallado de la memorable jornada del 3 del presente, en que las armas aliadas se han cubierto de gloria.

En conformidad de las órdenes de V. E., el día 2 del corriente mes, terminado el pasaje del puente de Marquez por el Ejército Grande Aliado, descubriéndose á la distancia disposiciones del enemigo para aceptar una batalla, dispuse la colocacion de las fuerzas en una linea paralela á la cañada de Moron, que teniamos á nuestro frente, y en orden oblicuo con respecto al del enemigo, en la forma siguiente: Tres grandes masas de las tres armas con fuertes reservas de caballeria, calculadas las dos extremas en su composicion, para obrar activamente sobre los flancos del enemigo, formaban la linea de batalla de este dia. El ala derecha, compuesta de la columna de caballeria del señor Brigadier General Don Anacleto Medina, con los batallones Urquiza y Entrerriano, mandados por el Coronel Basavilbaso, y dos de Correntinos, por el Teniente Coronel Don Cayetano Virasoro, y el batallon Constitucion, mandado por el de igual clase Don José Toledo, y todos ellos á las órdenes del Coronel Don Jose Miguel Galan, que apoyándose en dos baterias de artilleria dirigidas por el Teniente Coronel Don Marcelino Martinez, dejaba á su izquierda tambien las divisiones de caballeria de los coroneles Oroño y Susviela, á las inmediatas órdenes del General Don Juan Madariaga, mandado el todo por el Brigadier General Don Anacleto Medina.

Las fuerzas flanqueadoras y de reserva del ala derecha, que eran en su totalidad de caballeria, se componian de la columna á las inmediatas órdenes del General Don Gregorio Araoz de la Madrid, de la division del Coronel Don Miguel Galarza, los regimientos de Escolta de V. Excelencia, al mando de los coroneles Salazar y Gorordo, todas ellas á las inmediatas órdenes de V. E., que reservaba aquella masa bajo su mando, para decidir de la suerte de la batalla con un golpe audaz que premeditaba de antemano y que mas tarde tuvo su cumplimiento.

El centro medio de nuestra linea, dispuesto para una resistencia tenaz, era mandado por el Brigadier del Imperio, Jefe de la Division Brasileria, Don Manuel Marques de Souza, componiendo seis batallones de infanteria, doce piezas de artilleria y cuatro cohetes á la Congrevé, de la columna brasileria; los batallones San Martin, Buenos Aires y Federacion, mandado por los coroneles Tejerina, Echenagusia y el Mayor Rodriguez, á las órdenes del Coronel Don Matias Rivero, mediando entre estas dos masas dos divisiones de artilleria, compuestas de veintiuna piezas de distintos calibres, mandados por los Tenientes Coroneles Don Bartolomé Mitre y Don Bernabé Castro, y dirigidas por el Coronel Don Jose Maria Piran.

Se apoyaban sobre el centro, formando nuestra izquierda, la columna oriental con sus piezas de artilleria, á las órdenes de su jefe Coronel Don César Diaz y su Jefe de Estado Mayor, el de igual clase Don Julian Martinez; seguian los regimientos del General Ávalos con la division del Coronel Burgoa, á las órdenes de dicho General, y cerraba la linea por esta parte la division del Coronel Don Manuel Antonio Urdinarrain, ocupando la extremidad las fuerzas del Comandante Paez. Esta linea obedecia las órdenes del Brigadier General Don Juan Pablo Lopez.

Los cuatro regimientos que manda el Coronel Don Jose Antonio Virasoro, las divisiones de los coroneles Palavecino, Almada, Salazar, y ambos González, á mis inmediatas órdenes, autorizado por V. E., para acudir á donde las circunstancias lo exigiesen, constituian las fuerzas flanqueadoras de la extrema izquierda. El ejército vivaqueó en estas posiciones, hasta que al romper el dia 3, en este mismo orden, en columnas paralelas por divisiones, se adelantó á atravesar la cañada de Moron por dos puentes, situados á vanguardia de su extrema derecha, al mismo tiempo que el Coronel Jose Antonio Virasoro con sus regimientos se conservaba en posiciones llamando la atencion del enemigo al lado opuesto y sobre su flanco derecho.

Despues que la masa del Ejército Grande hubo salvado el obstáculo y habiendo V. E. dispuesto cambiar súbitamente el plan de ataque, en vista de la posicion y linea de la batalla que ocupaba el enemigo; re-

forzando para ello con los regimientos del Coronel Virasoro, que estaban á la izquierda, las fuerzas de reserva y flanqueadores de la derecha, á las inmediatas órdenes de V. E., para maniobrar en persona sobre la izquierda y centro del enemigo; y mientras que todas las fuerzas acumuladas del Ejército Grande se echaban sobre las posiciones fortificadas que aquél ocupaba á su derecha, ordené á las baterías del centro sostener un fuego nutrido, sobre las posiciones enemigas, hasta que sirviendo de gloriosa señal las polvaredas de la division de reserva y flanqueadores que mandaba V. E., la cual arrollaba la caballería del ala izquierda del enemigo, dejando rota su línea por un tercio de ella, dispuse el ataque general ordenando á la division de caballería del Coronel Urdinarrain se corriese al frente de nuestra izquierda á desbordar la derecha del enemigo, al mismo tiempo que la division oriental, apoyada por dos batallones del Ejército Brasileiro y descabezando un obstáculo, atravesaba los pantanos del centro de la cañada intermediaria entre ambas líneas, bajo el amparo de los fuegos de las baterías del centro, que adelantaban para traer sobre sí la atención de las baterías enemigas, á fin de tomar posiciones en columnas de ataque, formando ángulo recto sobre la derecha del enemigo, amenazando su retaguardia y dando frente á las fortificaciones de carretas que las defendían.

Durante el progreso de esta evolucion, efectuada con poca pérdida, y con una limpieza de ejecucion que hace honor á la disciplina é instruccion militar de los veteranos que componian la izquierda, el centro avanzaba en columnas de ataque sobre las posiciones de su frente, sostenido en este movimiento por todas las baterías del Ejército, que en aquel momento decisivo respondian con viveza al fuego nutrido de los enemigos. Envuelta la derecha enemiga y asaltada á la bayoneta por las fuerzas orientales y brasileras, al mismo tiempo que nuestro centro se aproximaba á su línea, la derrota no tardó en pronunciarse, no obstante la resistencia tenaz de las baterías y batallones atrincherados en la Casa de Monte Caseros, y el incendio del campo por ese lado, y en el frente que tenia que recorrer nuestro centro, en su avance sobre el enemigo.

Tomadas á la bayoneta las posiciones fuertes de la derecha, el enemigo operó todavia un cambio de frente sobre su izquierda, y apoyándose en dos baterías de lo que antes habia sido su izquierda y centro, hizo frente á cinco batallones de nuestra derecha, intentando, sino disputarnos la victoria, demorar al ménos la derrota final. Apagados los fuegos de estos últimos atrincheramientos, la derrota del enemigo se hizo general y el teatro de la persecucion abrasó una área en todas direcciones de algunas leguas en ancho.

Cincuenta y seis piezas de artillería, la comisaria é inmensos parques y trenes militares, cubrian con sus despojos toda la extension de



**MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.**

DECRETO.

Montevideo, febrero 13 de 1852.

El Presidente de la República:

Considerando que la Division Oriental al mando del Coronel Dn. César Diaz y bajo la direccion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Entre Ríos, Brigadier Dn. Justo José de Urquiza, Jeneral en Jefe del Ejército aliado de operaciones contra el Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, ha llenado por su parte lo que la nacion esperaba de ella: cumplido con su deber y dado un nuevo lustre á las armas de la República en la Batalla dada en los Campos de Casero el 3 del presente; ha acordado y Decreta:

- ART. 1º Acuérdase á la Division Oriental que combatió en la Batalla de Monte Casero, una medalla de honor.
- ART. 2º Esta medalla será de oro con una corona de laurel sobrepuesta, para el Coronel, Jefe de la Division; de oro y sin esa corona para los Jefes desde Coronel hasta Sargento Mayor, de plata para los oficiales desde Capitan hasta Subteniente y de laton para los individuos de tropa.
- ART. 3º Llevará en el anverso el lema EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, y en el centro AL VENCEDOR EN LOS CAMPOS DE CASERO: y en el reverso—3 DE FEBRERO DE 1852—la que irá colocada al lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta azul celeste.
- ART. 4º A todos aquellos á quienes comprenda esta disposicion, se les expedirá un diploma en que se insertará este Decreto y el nombre y graduacion de cada uno, firmado á nombre del Gobierno por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra y sellado con el sello de la República.
- ART. 5º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, quedá encargado de la ejecucion de este Decreto que se comunicará é insertará en el R. N.

SUAREZ.

JOSE BRITO DEL PINO.



Challándose lo comprendido en el que se acuerda del decreto antecedente, se le expide el presente diploma, firmado y sellado como corresponde. Dado en Mont. á 21 de Mayo de 1852.

Comandante

*Al Teniente 1º de la Division expedicionaria
Sr. Benjamin Calveti del Batallon Coligeros,*

forzando para ello con los regimientos del Coronel Virasoro, que estaban á la izquierda, las fuerzas de reserva y flanqueadores de la derecha, á las inmediatas órdenes de V. E., para maniobrar en persona sobre la izquierda y centro del enemigo; y mientras que todas las fuerzas acumuladas del Ejército Grande se echaban sobre las posiciones fortificadas que aquél ocupaba á su derecha, ordené á las baterías del centro sostener un fuego nutrido, sobre las posiciones enemigas, hasta que sirviendo de gloriosa señal las polvaredas de la division de reserva y flanqueadores que mandaba V. E., la cual arrollaba la caballería del ala izquierda del enemigo, dejando rota su línea por un tercio de ella, dispuse el ataque general ordenando á la division de caballería del Coronel Urdinarrain se corriese al frente de nuestra izquierda á desbordar la derecha del enemigo, al mismo tiempo que la division oriental, apoyada por dos batallones del Ejército Brasileiro y descabezando un obstáculo, atravesaba los pantanos del centro de la cañada intermediaria entre ambas líneas, bajo el amparo de los fuegos de las baterías del centro, que adelantaban para traer sobre sí la atención de las baterías enemigas, á fin de tomar posiciones en columnas de ataque, formando ángulo recto sobre la derecha del enemigo, amenazando su retaguardia y dando frente á las fortificaciones de carretas que las defendían.

Durante el progreso de esta evolucion, efectuada con poca pérdida, y con una limpieza de ejecucion que hace honor á la disciplina é instruccion militar de los veteranos que componian la izquierda, el centro avanzaba en columnas de ataque sobre las posiciones de su frente, sostenido en este movimiento por todas las baterías del Ejército, que en aquel momento decisivo respondian con viveza al fuego nutrido de los enemigos. Envuelta la derecha enemiga y asaltada á la bayoneta por las fuerzas orientales y brasileiras, al mismo tiempo que nuestro centro se aproximaba á su línea, la derrota no tardó en pronunciarse, no obstante la resistencia tenaz de las baterías y batallones atrincherados en la Casa de Monte Caseros, y el incendio del campo por ese lado, y en el frente que tenia que recorrer nuestro centro, en su avance sobre el enemigo.

Tomadas á la bayoneta las posiciones fuertes de la derecha, el enemigo operó todavía un cambio de frente sobre su izquierda, y apoyándose en dos baterías de lo que antes habia sido su izquierda y centro, hizo frente á cinco batallones de nuestra derecha, intentando, sino disputarnos la victoria, demorar al ménos la derrota final. Apagados los fuegos de estos últimos atrincheramientos, la derrota del enemigo se hizo general y el teatro de la persecucion abrasó una área en todas direcciones de algunas leguas en ancho.

Cincuenta y seis piezas de artillería, la comisaria é inmensos parques y trenes militares, cubrian con sus despojos toda la extension de



**MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.**

DECRETO.

Montevideo, febrero 13 de 1852.

El Presidente de la República:

Considerando que la Division Oriental al mando del Coronel Dn. César Diaz y bajo la direccion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Entre Rios, Brigadier Dn. Justo José de Urquiza, Jeneral en Jefe del Ejército aliado de operaciones contra el Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, ha llenado por su parte lo que la nacion esperaba de ella: cumplido con su deber y dado un nuevo lustre á las armas de la República en la Batalla dada en los Campos de Casero el 3 del presente; ha acordado y Decreta:

ART. 1º Acuérdase á la Division Oriental que combatió en la Batalla de Monte Casero, una medalla de honor.

ART. 2º Esta medalla será de oro con una corona de laurel sobrepuesta, para el Coronel, Jefe de la Division; de oro y sin esa corona para los Jefes desde Coronel hasta Sargento Mayor, de plata para los oficiales desde Capitan hasta Subteniente y de laton para los individuos de tropa.

ART. 3º Llevará en el anverso el lema EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, y en el centro AL VENCEDOR EN LOS CAMPOS DE CASERO: y en el reverso—3 DE FEBRERO DE 1852—la que irá colocada al lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta azul celeste.

ART. 4º A todos aquellos á quienes comprenda esta disposicion, se les expedirá un diploma en que se insertará este Decreto y el nombre y graduacion de cada uno, firmado á nombre del Gobierno por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra y sellado con el sello de la República.

ART. 5º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, queda encargado de la ejecucion de este Decreto que se comunicará é insertará en el R. N.

SUAREZ.

JOSE BRITO DEL PINO.



Hallándose lo comprendido en el que se acuerda en el Decreto antecedente, se le expide el presente diploma, firmado y sellado como corresponde. Dado en Mont. á 21 de Mayo de 1852.

César Díaz

*Al Teniente 1º de la Division expedicionaria
Sr. Benjamin Calvete del Batallon Coliferos;*